

N. 26

Oficio de Avven al Virrey

Exmo. Sr. Fermín de V.E. se hablé con la franqueza que me inspira su carácter, y el estado de las cosas me impulsan. Confieso que tanto yo, los oficios de V.E., y quantas gestiones a hecho como emanadas de su corazón, no han tenido otro objeto que el bien á que aspiramos, pero me es muy sensible al mismo tpo. tener que decirle, ellos han estado cuasi siempre en contradicción con mi opinión, y aun con la de la junta, en proporción al descuido de las ocurrencias, y responsabilidad á que cada qual se á creído obligado. En las ultimas sesiones tenidas en el P. Felipe, habiendo desestimado quanto yo á dicho en sus oficios desde su salida de Lima, acordamos unánimemente, y propusimos al Exmo. Sr. D. José de San Martín, un armisticio que aunque convenido verbalmente con el Sr. D. Thomas Guido, no fue aprobado por la junta de Guerra habida en esta Capital por los disidentes, sin duda porque fue el día en q. tuvieron noticia cierta de la venida del Exército al mando del Sr. Cantero R.; circunstancia que meditada por nosotros, no hemos perdido menos de conocer la confianza que tuvieron del éxito de sus operaciones desatendiendo la entrega que se propusimos del Callao, y que en verdad está en contradicción con la ^{y alere} conducta q. V.E. les atribuye; expresiones que hubrian sido suficientes para que la unanimidad de esta junta no hubiese accedido á pasar por el oficio original segun en el se erige, y mucho me



nos con el antecedente del silencio de V.E. al concluir la
lectura de la nota contestacion a' la nuestra sobre
infracciones del armisticio, y de que nuestra diputacion
huyo ~~de~~ arrepentirse no haver recibido mas a' lo volun-
tad de V.E. en pasarla. Quando V.E. nos hubiere manifi-
estado los documentos, y razones que tenia para creer-
las, entonces seria justa la recompensacion, que nos ha-
ce de constarnos tales antecedentes. Incluyo a' V.E. la
contestacion al exordio de la nota del 30 de Julio = la
nuestra de 28 de Agosto, y la recibida en 1.º de Septiembre.
Por esta aparece un convenimiento en la confor-
midad que se advierte de los que disuaden el honor de
V.E. como precisa consecuencia de la prudente apolo-
gia a' que se refiere nuestra diputacion, siendo muy
obvio el deducir qual havriamos recibido al oficio de V.E.
sin menos de expresiones violentas, como de argumen-
tos revatidos, e incontrastados. La diputacion a' duda una
prueba nada equivoca, de que no olvidé el debido reso-
ro al primer magistrado Espanol en el Perú; havien-
do sido este justo miramiento el motivo que nos indujo
a' extender por separado una nota de articulos secretos
en el armisticio que propusimos, salvando asi el decoro
de V.E. en el caso que asintiese a' ellos; pues de lo contra-
rio nada habria podido detenernos en la marcha q.
nos propusimos arreglada a' las instrucciones q.^{ta} V.E.
a' desatendido, con admiracion nuestra; pero vendria
un dia q.^{ta} deces (un arrogancia) y nuestro superior
Gobierno haria de fallar sobre nuestra conducta con
si toda documentada; mas en el interin multitud
de aquellos se resentian de ella, y V.E. mismo no po-

Irán menos de liquidar su corazón si hubiese presenciado el horroroso espectáculo que presentaba esta Capital al acercarse nuestras tropas. Sacerdotes unos con crucifijo, y otros con armas vomitando dicitivos contra los Españoles (aun con escándalo de los mismos Americanos) alimentaban por las calles la sed de sangre "de sangre" Española á que el pueblo ansiaba en grito general, convidandole para ir á exterminarlos en el convento de la Merced donde de la prudente prevision del Gobierno los havia reunido, y que en el interin la fuerte guardia que los custodiaba, y toda la comunidad resistia los impulsos del furioso pueblo, una multitud de Esposas, hijos, y parientes lloraban por ellos, y por el grave é inmediato peligro que tenian á la vista. Estos tristes males que padecen los quehlos, la inseguridad de poder subsistir V.E. en estas Provincias, la entrega de los Castillos del Callao, y de los oficiales parados á este exercito la mayor parte Españoles, en proporción soldados, y la moral perdida son las consecuencias de esta ultima jornada emprendida con menos fuerza que á su salida de esta Capital, y que en la junta haviamos previsto, sin embargo de las noticias liongeras que V.E. nos anuncia del estado de su potencia militar, aunque de un modo muy propio para imponer al enemigo que para inspirar confianza á quienes tanto la necesitaban; sistema obscuro que jamas tubo V.E. á bien aclarar al Comisionado de P. U. ni aun en los momentos prevenidos por las instancas

ciones, sufriendo este mas devaluamiento por haver care-
cido este. Del Convencimiento de nuestros Estados mili-
tares, y proyectos de el, iniciado V.E. que otra era la
responsabilidad de Virey a la presidencia de la Jun-
ta como si uno, y otra no estuvieren unidas; su-
friendo un repetido voto quando los Diputados del
Exmo. Sr. D. Jose de San Martin nos dixeron en
muchas ocasiones circunstancias que deviamos aver
por V.E. = la division i anarquia ocurrida por al-
gunos vocales de la junta pacificadora a nombre
de nuestro Catolico Monarca, las anarrias ocurren-
cias de la entrevista de Puncuchaco, las havidas
a causa de la intemperada e ilegal orden de V.E. =
para agregar a la diputacion dos vocales mas, y
muchas otras que se hallan en contradiccion con las
instrucciones, son el fruto de nuestros cuidados des-
velos. i y seran acaso las que hayamos a presentara
nuestro liberal Gobierno, habiendo podido evitarlas?
Exmo. Sr., ahoguemolas si es posible, proponiendolas
la valantia prolongar a un armisticio que haciendo
dixemas todas nuestras imperfecciones, y aparecien-
do ante V.M. una sola opinion, demostre repetido
el placer de anunciar en la apertura de las Cortes
q. tambien en el Pacifico a desaparecido la gue-
rra.

A este fin Senor, i si tuvo un qto en q. V.E. nos
escribio a Puncuchaco proponiendonos la neutrali-
dad de la Capital quedando como las ciudades An-
seaticas, haciendo este sacrificio; y antes, y despues el
de los reenes de los castillos del Callao, atendida hoy

la preponderancia del enemigo, la opinion del pais, nuestro estado, y los filantropicos sentimientos de nuestro Gobierno i porque no hemos de hacer los semejantes a aquellos quando sus efectos conteniendo la devastacion de los pueblos harian de vedundar igualmente sus beneficios en la multitud de Espanoles cuyo suerte hoy me lastima. Excmo. Señor yo que conosco el corazon de V.E. me persuado no es a él para quien estampo argumentos que me repugnan... si V.E. en la ultima Junta en lugar de dar su opinion como un vocal, nos huviera dicho que pensaba disolverla legalmente, havriamos discutido su voluntad, y acaso ella huviera cedido; pero V.E. respetando entonces un acuerdo, y en San Borgia depreciandola, en tal conflicto hubo de creer salvar su opinion en el silencio de las instrucciones. La comparacion que V.E. nos pone a la opinion de Sufrío Fernando 7.º en Bayona, permitame V.E. le diga que un inexactitud presenta un basis que hemos extrañado. Los diputados del General Don Martin estuvieron todo el tiempo de las conferencias bajo nuestras bayonetas, y aun aquel General durmió dos noches en nuestras armitaciones...; yo me veniento Señor... que ahora sea quando V.E. recuerda la inaudita, y perfida violencia de Bayona. V.E. debe haver conocido que el diputado Español cito muy lejos de desmentir con decibilidad alguna la confianza que se dignó depositarle S. C. M. Nadie duda que el paso mas interesante ocurrido en el Perú, a sido la entrega de los castillos del Callao



pero tambien es bien provado, q^d el diputado Lyra
nol a nombre de la junta, haciendo frente a los
aprisados terminos dados p^r el Genl. San Martin
le hizo entender, que de no ampliarse se estarian
las comunicaciones, y mucho menos se trataria
de entregar los castillos; cuyos resultados corres-
ponden sp^r cuando la entereza es oportuna, ó in-
diendo provar mas lo que debe contar en adelante.
Las instrucciones generales, y particulares unas, y
otras fueron leidas en la junta, y todas hablan
con todoz. Solo me resta decir a V. E. que habiendo
consultado con todos los vocales, somos de unani-
me opinion que nuestro exercito debe evacuar ese
pais, y alejarse hacia el Surco, a fin que compen-
sando la aptitud imponente del enemigo en lo
general podamos ver el fruto a tantos sacrificios,
a cuyo efecto V. E. me contestará todo lo que ten-
ga p^r conveniente. Y igualmente se dignará de
decirme si aprovechando la oportunidad de pasar
a la Península los Generales, y Oficiales de los
Castillos del Callao, he de mandar al Excmo. Gov^{no} las
notas, y oficios originales havidos en las confe-
rencias, o las copias que deberé sacar, asi como si
lo tuvier a bien mandarme las instrucciones
generales quedando se con copia como previenen
ellas. Pongo en noticia a V. E. haver hablado con
un diputado de los Estados Unidos⁺ venido a Chile
con el fin de hacer tratados de Comercio con aquel Go-
v^{no}, y coneciente a las ultimas ocurrencias
a parados aqui con el mismo objeto - Dios que.

⁺ N. J. Prevost

a V.E. ind. ad. Lima octob. 26 de 1821 = Esms
Sor. = Man. Arven = Esms. Sor. Dreyed
Pexi = E. Cojria

Man. Arven

